

# Gobierno Regional del Callao

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000279

Callao, 23 JUL 2018

**EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

**VISTOS:**

El Memorando N° 389 – 2018 – GRC / GA – ORH de fecha 17 de Julio de 2018, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración; y el Memorando N° 302 – 2018 – GRC – GRDS – DRTPEC de fecha 16 de Julio de 2018, emitido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documentos de vistos se pone en conocimiento que la Lic. Liz Faviola Ruiz García, Directora (e) de la Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao – DRTPEC del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su Descanso Físico Vacacional, a partir del 24 de Julio al 04 de Agosto del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de la mencionada Dirección al Psic. José Antonio Chilón Vera, Servidor CAS, mientras dure la ausencia de la Titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR**, las funciones administrativas de la Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao – DRTPEC del Gobierno Regional del Callao a partir del 24 de Julio al 04 de Agosto del presente año, al Sr. José Antonio Chilón Vera, mientras dure el descanso vacacional solicitado por la Lic. Liz Faviola Ruiz García.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR**, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo notificar la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
MPC. MARIO LIZASBO JUAN SANCHEZ VERME  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL (E)

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: ..... Fecha: 23 JUL 2018

